

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

R. Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE ORIJALBA

Madrid 30 de Julio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.212

¡Están verdes!

El partido social popular, como se llaman a sí mismo los elementos que se han agrupado en torno del Sr. Ossorio y Gallardo, uno de los políticos españoles personalmente más simpáticos, ha dado nueva fe de vida con un a guisa de manifiesto al país, protestando de la acción del Gobierno, durante el período parlamentario que acaba de terminar y declarando sin ambages que es cada día más urgente proclamar una dictadura que dote a España de las reformas que urgentemente necesita. Es claro que el partido social popular no lo dice con esa crudeza. Los tiempos son tan poco a propósito para dictaduras, el vocablo es tan antipático a la opinión pública, que los amigos del Sr. Ossorio no se atreven a usarlo francamente y lo disfrazan llamando a lo que ellos consideran como una apremiante necesidad social, «conjunt» de buenas voluntades que gobierna con Parlamento o sin él.

Ese cauto eufemismo, propio de la inteligencia y el talento de un hombre de la altura intelectual del señor Ossorio, no ha librado al documento a que nos referimos, de la repulsa con que ha sido recibido por la opinión pública, cada día más difícil de ser engañada porque cada día es menos creyente en las bonitas frases y más partidaria de las obras y no de los propósitos. Todo el talento del Sr. Ossorio, y aún si queréis, toda su buena voluntad que nosotros reconocemos en el hijo de aquel ilustre periodista que falleció hace tiempo para el cual guardamos en nuestro recuerdo todo el afecto respetuoso que su santa memoria merece, no podrán ganar adeptos ni partidarios para la Dictadura. Eso pasó para no volver, como no fuese a consecuencia de una gran convulsión nacional que afortunadamente no se vislumbra por ninguna parte.

El propio político que los ossoristas han tomado como modelo, Mussolini, el jefe del fascismo italiano, no se atreve a llamarse dictador, aun cuando de hecho lo está siendo, sin que veamos las ventajas que Italia haya reportado de sus procedimientos de Gobierno, ni se ha pronunciado todavía abiertamente contra el Parlamento, aun cuando con su verbo amenazador y desairante, haya conseguido verlo frustrado a sus pies en estos últimos tiempos.

¡Fascismo en España! ¡Dictadores aquí! ¿Dónde está el Mussolini, dónde el hombre de fiereza indomable que, después de haber alcanzado la popularidad a fuerza de hacerse acribillar a balazos en la gran guerra europea defendiendo a su patria, sueña con salvarla de la ruina, imponiéndose a todo y a todos con su austeridad casi salvaje, y entra en Roma al frente de sus huérfanos de camisas negras y se presenta en el palacio del rey y convence al soberano de que él, solo con sus fascistas, constituye la solución que Italia anhela y puede defender a la Monarquía contra los peligros que la rodean y convertirla en un Imperio tan grande como lo hayan sido los más grandes de la Europa? ¿Dónde está, partido social popular, vuestro Mussolini? No lo será el pacífico abogado burgués que os acaudilla. No intentaréis que lo sea el Sr. Maura, político que ha sufrido grandes fracasos como gobernante y cuya figura, por muy respetable que sea, no es la del patriota que ha estado en la guerra, ni ha derramado su sangre por la patria, ni tiene camisa negra.

No os hagáis ilusiones amigos y seguidores del simpático político que os acaudilla y que os ha organizado: España no quiere ni toleraría que se la metiese en aventuras en las que nadie había pensado, hasta que el surgimiento de Mussolini, exaltando vuestras calenturientas imaginaciones meridionales, os hacen mirar nuestra política nacional a través de los cristales de vuestras fantasías fascistas.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Dejáos de manifiestos injustos, dedicad vuestro talento y vuestra buena voluntad a colaborar desde vuestro campo a la mejor gobernación de vuestro pueblo; no os retraigáis del Parlamento; convenceos de que el propio Mussolini en persona, si viniera aquí, ni arreglaría en un periquete la cuestión de Marruecos, ni dominaría en un santiamén las dificultades con que lucha la Hacienda pública, ni resolvería como por encanto los problemas sociales que nos rodean.

Un complot contra Harding

Telegrafían de Chicago que la policía secreta de aquella ciudad ha descubierto un complot anarquista, organizado por los elementos rusos, que se proponían asesinar al presidente Harding a su regreso de Alaska.

Crónica

EL PRINCIPE EN EL DESTIERRO

Este niño, archiduque Francisco José Oton, cuyo retrato reproduce A B C, tomado de un magnífico lienzo del pintor Enrique Dorda, simboliza en su aristocrática figura, en la melancolía de su preciosa cabeza de cabellos revueltos, de mirada noble, velada por una suave tristeza, estos tiempos de lucha, de reveses, de cambios radicales en el vivir del mundo.

Todo era risueño y alegre en la tierra cuando nació este niño; la vida era fácil, el dinero abundante, las fronteras como una fantasía geográfica, el comercio libre, con competencia benéfica.

La guerra, huracán maldito, ha destruido el edificio que sostenían tantos intereses creados, que no han sido suficientes para contrarrestar la ola de odio y pasión que ha anegado el mundo.

La suerte dispuso que el niño Francisco José Oton, fuera heredero de un imperio al que envidiaban todos, porque en él parecía la vida como una felicidad. Fastuosa como pocas la Corte de Austria, elegantísimas las mujeres—talle de vals, es de Viena, dijo Rubén Darío—; la industria y el comercio en plena actividad; el amor, más que pasión, flirteo risueño y atado; adormecido el pueblo con la música de las operetas—Franz Lehár era el músico más querido—, el niño Oton parecía mimado por las hadas madrinas que le llevaban a un trono de encanto y maravilla.

Y ahora... causa espanto leer la argüesía de los pueblos vencidos. Alemania y Austria con su dinero sin valor; la vida paralizada, la amargura en todos los corazones. Ahíjais tradicionales en las familias reinantes se venden al mejor postor; una hija del Zar piensa trabajar como cancionista, grandes duques, damas de abolengo regío se emplean en humildes trabajos...

El niño Oton ha sido engañado por las Hadas madrinas: es una quimera que cina la cor na... En España, donde se le ha acrecido con cariño y gentileza, oír hablar de un pueblo al que pudo dictar leyes y que es algo que se pierde en la bruma del recuerdo...

Y la preciosa cabeza del niño merece una corona. Es verdaderamente una cabeza de príncipe.

En tiempos de la Revolución francesa una gran dama iba en la carreta de la guillotina. Uno de los revolucionarios admiraba el encanto de a dama.

—¡Qué hermoso brazo teréis, señor!— dijo.

—Pasarán muchas generaciones hasta que vuestras mujeres los tengan así...—contestó la sentenciada.

Bien están los tiempos que corren, pero es una pena que lleven la desilusión al que sin culpa empieza la vida desterrado del Pueblo en el que pudo reinar...

L. B.

CANARIAS Y PEREZ GALDOS

Un monumento

El laureado escritor Victorio Macho ha terminado el monumento que en memoria del insigne D. Benito Pérez Galdós va a ser erigido en Las Palmas.

Debíose la plausible iniciativa de esta obra al Fomento del Turismo de aquella ciudad, y a su requerimiento respondieron, no sólo Las Palmas, sino España toda.

Le fué encargado el monumento al laureado artista Victorio Macho, que ha podido dar carácter en la piedra y en el bronce a la excelsa figura del maestro.

La contestación belga a Inglaterra

Dicen de Bruselas que el Consejo de ministros ha terminado el examen del proyecto de contestación a la nota inglesa.

Esa contestación saldrá para Londres probablemente hoy, lunes.

El Gabinete de Bruselas comunicará al de París el texto de su nota lo mismo que ha hecho el Gobierno francés.

Así se gobierna

Un balance o inventario de la situación política y de la labor administrativa realizada en esta primera etapa parlamentaria por el Gobierno de la Concentración democrática, que dirige el por tantos títulos ilustre Marqués de Alhucemas, arroja a su favor, un haber considerable, sin pasivo alguno, para el interés nacional, desenvolviéndose en evolución gradual y pasiva, dentro de sus normales cauces, el contenido sustancial y sustancioso del programa a desarrollar por el Ministerio que, con orientaciones tan bien definidas y con soluciones concretas para los problemas internacionales, económico-social y económico-financiero, rige los destinos de la Nación Española.

He aquí en una nota sintética el programa desarrollado y a desarrollar. Coincidencias en los puntos de vista británico y español por lo que concierne al trascendental problema de Tánger, reveladores de una sabiduría orientada negociación diplomática; perseverancia en la acción del protectorado tan compleja y ardua de suyo, en nuestra Zona de Marruecos, sin precipitaciones, ni impaciencias que pudiesen malograr empresa de tanta monta, y que no caben ciertamente en espíritu tan ponderado, ecuánime y perspicaz, como el del Jefe del Gobierno, cuya amplitud de visión intelectual, en admirable consorcio con su bien aquilatada prudencia que se debe la virtud de todo gobernante que anhela ganar la cumbre, cual aquél tan justamente la ganó, permite abarcar la complejidad de relaciones que tan capital problema entraña, y atender a solucionarlo en el modo y forma que su realidad viva necesariamente impone y condiciona; el escabroso tema de las responsabilidades por los desastres de Marruecos, sometido a la soberana solución del Parlamento, sin perjuicios insanos, ni sistemáticos exclusivismos, que pudiesen ejercer influjo nefasto en la obra de la justicia, de suyo serena y augusta, que debe estar en todo momento, sustraída a las insanías de la pasión y a la esgástica de las presiones, ora surjan imperiosas de arriba, ora se alcen imponentes de abajo; el accionar de la comisión designada para depurar responsabilidades administrativas derivadas de la gestión de la cosa pública; el respeto angusto a la independencia y actuación de los Tribunales de justicia en los distintos Sectores civil y militar, tema de excepcional gravedad y trascendencia que tan hondas repercusiones tuvo en la conciencia pública y en las exaltaciones de las muchedumbres; la campaña moralizadora, nunca bastante encomiada contra la plaga social del juego, que el austero y perseverante Señor Duque de Almodóvar, emprendió, con el más lisonjero éxito, y que es suficiente a labrar su reputación de gobernante insigne; los trascendentales proyectos de leyes económico-sociales, que están en preparación, sobre el contrato de trabajo individual y colectivo, pero forzoso, bolsas del trabajo y colocación de obreros, así como, en orden a las necesarias transformaciones, sin asomo de radicalismos, que la evolución progresiva del Derecho privado social trae aparejada en el régimen jurídico de la propiedad; la ratificación de los convenios internacionales sobre legislación obrera, derivados de las conferencias de Washington, Génova y Ginebra; la proyectada reorganización de los servicios públicos, así en lo concerniente al órgano, como a la función de la Administración pública en sus distintos Sectores, y la solución afortunada de la formidable huelga de la conturbada Barcelona, restituida hasta cierto punto, a la normalidad, que habrá seguramente de consolidarse, a merced de la implantación de las nuevas leyes sociales que en preparación están, como inspiradas en las modernas corrientes de socialización del Derecho, en lo que de justas tienen para la pacificación de los espíritus, agitados en epilépticas convulsiones.

Y como coronamiento de esta actuación fecunda y bienhechora, la viril, gallarda y entusiasta defensa que el señor marqués de Alhucemas hizo en sesión memorable, de los fueros augustos e inviolables del Poder civil, y que le consagró, una vez más, como estadista excepcional.

Pues, si tanto y tan graves fundamentales cuestiones de gobierno supo solucionar el experto piloto que, con espíritu ecuánime, con mentalidad soberana, con la mayor alteza de miras y con su reconocida autoridad parlamentaria y moral, dirigen a puerto seguro la nave del Estado por entre los arrecifes y escollos del agitado mar de nuestra política al uso, ¿qué más títulos ostentar puede para inmortalizar su nombre el gobernante eximio elevado por sus grandes y bien ganados prestigios a las altas cimas de la gobernación del Estado, de la que hace un culto fervoroso, en aras de su intenso amor a la Patria, a la Corona y a la Democracia?

Sean para él todos nuestros fervores en esta hora suprema y excepcionalmente crítica de la política española y de la europea también, que tan conmovidos tiene pueblos y Estados, que aún sufren, los unos, las dolorosas repercusiones de la gran guerra, los otros, cual el nuestro, las no menos dolorosas de sus tragedias y catástrofes coloniales.

Y al aplaudir fervorosamente, por lo ya actuado; al eminente hombre público, requirimosle fervorosamente también, a que prosiga sin desmayos ni vacilaciones de linaje alguno, la magna empresa tan brillantemente comenzada, consumando la obra de saneamiento económico-social y económico-financiero, que con tanta gloria para sí y en bien de la Patria y del Trono, se impuso; dando entrada franca en las leyes a las reivindicaciones económicas del proletariado, en lo que de justas tengan y recordando aquellas sentenciosas palabras que parecen proféticas de Moutalambert, para tra-

ducirlas en actos. «Los resortes de la antigua política están gastados; surgen nuevos problemas e intereses. Las grandes cuestiones y las causas supremas de humanidad, justicia y trabajo dentro y fuera, puestas fueron por Dios mismo, y están esperando de las clases directoras aquellas soluciones que comienzan a preocupar a los espíritus jóvenes perspicaces y generosos.»

Y estas soluciones, por lo que al problema económico-social atañe, en sus facetas varias y en la profética fecundidad jurídica en que se ofrece, deben cristalizar, es forzoso e inaplazable que cristalicen, en un Código integral del trabajo, que sean como una síntesis orgánica de legislación social y en la radical reforma del Código civil, ya vetusto e inservible para la compleja elaboración de la vida moderna en esta nueva fase del Derecho, por alguien denominada de reintegración del ente individual en el colectivo.

Adelante, hasta recorrer la trayectoria para traducir en normas de justicia social los postulados ético-jurídicos rectores de la evolución progresiva del Derecho y de una democracia ordenada dentro de las instituciones fundamentales del país.

Manuel LEZON

Asamblea sanitaria en los Estados Unidos

Una nota de Estado

«El señor embajador de los Estados Unidos en esta Corte dice, en nota de fecha 21 de los corrientes, lo que sigue:

«A instancia de mi Gobierno, tengo el honor de participar a V. M. que la Asociación de médicos militares de los Estados Unidos vería con sumo agrado la presencia de delegados de los Cuerpos de Sanidad Militar y Naval españoles en la Asamblea de la Asociación de Sanidad Militar de Norte América, que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de Octubre del corriente año en el Army Field Service School, Carlisle Barracks, Pennsylvania.

Dicha Asamblea se dedicará a estudiar ampliamente el tecnicismo del ramo y será ilustrada con demostraciones prácticas por el personal de la Escuela.

Aunque la referida Asociación está incorporada al Congreso, y su Comité directivo está formado por el ministro de Hacienda, el de la Guerra, el de Marina, el general médico del Ejército y el director general de Sanidad pública, dicha Asociación no tiene relación oficial con el Gobierno de los Estados Unidos, y, por lo tanto, al hacer la mencionada invitación al Gobierno de S. M. debo manifestarle que ésta se hace en nombre de la referida Asociación y no del Gobierno de la República.

Cualquier informe que deseen los oficiales españoles puede ser solicitado del secretario de Asociación, coronel James Robbs Church, Army Medical Museum, Washington, D. C.»

De Real orden lo traslado a V. E. por si algún jefe u oficial médico con destino en esa región, desea concurrir particularmente a la Asamblea de referencia, teniendo en cuenta que por dicho acto no se devengará indemnización alguna.»

DE BILBAO

El conflicto bancario

Bilbao.—Los individuos que forman la entidad Centro Industrial de Vizcaya se reunieron en Asamblea para tratar del conflicto bancario.

Después de deliberar ampliamente, tomaron el acuerdo de dirigir a la Cámara de Comercio de Zaragoza el siguiente telegrama:

«El Centro Industrial presta su absoluta conformidad y se felicita de los acuerdos adoptados por esa Cámara con ocasión del conflicto bancario y en defensa de las entidades a quienes afecta el problema y de los intereses mercantiles, que pueden verse gravísimamente comprometidos, los cuales reclaman medidas más radicales, que eviten prospere la acción de los Sindicatos, que puede comprometer la vida de la misma nación.»

El presidente ha dirigido una comunicación a los Bancos y banqueros del norte de España, en la que se dice que el boicoteo declarado a importantes entidades bancarias que no han querido acceder a determinadas pretensiones del Sindicato de empleados de Banca y Bolsa ha revelado la existencia de un propósito de comprometer sacratísimos intereses sociales.

Añade la citada comunicación que es plausible la conducta de todos los Bancos que, resistiendo a la actitud del Sindicato, continúan sus operaciones.

La Cámara de Comercio de Bilbao, en junta extraordinaria, ha acordado expresar su adhesión a los Bancos, como protesta contra los procedimientos de violencia que puedan ponerse en práctica.

Transbordador aéreo en Cuenca

Se han verificado felizmente las pruebas del cable aéreo para transporte de maderas que se ha instalado entre el monte Muela y la ciudad.

La obra es una de las primas en su clase existentes en España, y el alcalde ha invitado al ministro de Fomento para que asista a la inauguración, que tendrá lugar el mes próximo.

Curiosidades

Un concurso original y... práctico

La fiebre del record es hoy día la preocupación de todos; el género y la utilidad del record que se va a batir es del todo indiferente. Una vez es una joven manca británica que, empujando el cochecito de su baby de tres meses, recorre en diez horas cerca de sesenta kilómetros.

Después se bate en Francia el record de la danza; se sigue Inglaterra y luego en América, durante quince días, se dedican a cuál más a relatar los incidentes intercalando los cuplés que se enlazaban con la danza que duró algunos días.

Ahora se nos anuncia una competencia de nuevo género; después del record de la danza, van a dedicarse, año diario, lectoras, a qué? pues... a fregar platos. Como dice muy bien un colega, este es un cachicho que tiene un poco de buen sentido. Un marido no se sentirá, sin duda, muy feliz, con que su mujer resista horas y horas sin parar de bailar, pero no le será indiferente que sepa lavar la vajilla y sea diestra en la ejecución de este trabajo fastidioso, pero necesario.

No podemos dar detalles todavía de este concurso casero, que no dejará de ser pintoresco; dícese que las candidatas pueden concurrir solas y acompañadas de sus maridos las casadas. Porque en América la escasez de domésticas es extraordinaria desde hace muchos años y los buenos maridos ayudan a sus mujeres en los trabajos domésticos.

INCENDIO EN JEREZ

Jerez.—Un formidable incendio, cuyo origen se ignora, ha destruido la fábrica de aguardientes de D. José María Bernal. Las pérdidas se calculan en 300.000 pesetas.

El Juzgado instruye diligencias.

Revoltillo

En las costas de Guatemala ha sido pescado un pez, de nombre desconocido, pero que, desde luego, no es una sardina, porque pesa 15 toneladas y mide 51 pies de longitud y 21 de cintura.

Abierto su estómago, se encontraron en él, entre otros comestibles 500 libras de coral de roca.

Y llamamos comestibles de este producto desde el punto de vista de ese pez desconocido.

Cuyo estómago no es una bagatela.

Telegrafían de El Ferrol que un labrador estaba cortando pinos, cuando le cayó uno encima, destrozándole la cabeza y quedando muerto.

Es lo menos que le puede ocurrir a quien le destrozara la cabeza.

Dos esposos, el caballero itali no Casile y su mujer, han llegado a Marsella, después de haber recorrido a pie unos 73.000 kilómetros. Y todavía piensan peregrinar de igual manera por el Japón, la China y Rusia.

En Puebla de D. Fadrique descargó una fuerte tormenta, desbordándose el río Brabata, pero no pudo desagracias. De suerte y por suerte que todo fué una bravata.

La Cámara de los Diputados belgas ha rechazado el proyecto de «fianquización» de la Universidad de Gante.

Nos parece muy bien.

Los jipios son una cosa y los estudios universitarios otra.

El presidente de los Estados Unidos aboga por el entrenamiento voluntario de los ciudadanos para constituir una especie de reserva bélica nacional.

Y el general Pershing ha elaborado un plan para la consecución de este proyecto, que consiste en dirigirse a todas las jóvenes de Norteamérica para hacerlas saber que no es digno de ellas el contraer matrimonio con un hombre que no les presenta el certificado de instrucción militar.

Sospechamos que a la mayor parte de los jóvenes yanquis les tendrá sin cuidado esa instrucción.

Si el pretendiente carece de otras.

La salud en Madrid

Según La Voz Médica, durante la semana del 16 al 22 del actual, han ocurrido en Madrid 316 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

«Menos de un año, 102; de uno a cuatro años, 48; de cinco a diez y nueve, 28; de veinte a treinta y nueve, 50; de cuarenta a cincuenta y nueve, 39; de sesenta en adelante, 49.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 21; bronconeumonía, 14; neumonía, 13; enfermedades del corazón, 13; congestión, reblandecimiento cerebral y hemorragia, 13; tuberculosis, 46; meningitis, 25; cáncer, 18; neiritis, tres; uremia, cinco; cistitis, una; diarrea y enteritis de menores de dos años, 68.

El número de defunciones ha disminuido con relación a las dos semanas anteriores, dando el contingente las enfermedades del aparato digestivo.»

LOS TRABAJOS AGRICOLAS

Rectificación de un Convenio

El trabajo de los niños.—Los derechos de asociación.—Coalición de los trabajadores agrícolas.—Accidentes del trabajo en la agricultura

La Gaceta de ayer publicó un decreto del Ministerio de Estado, autorizando al ministro para presentar a las Cortes para su ratificación, el Convenio adaptado en la Conferencia del Trabajo, reunida en Ginebra en 25 de Octubre de 1921, cuyo texto es el siguiente:

Proyecto de Convenio concerniente a la edad de admisión de los niños en el trabajo de la agricultura

Artículo 1.º Los niños menores de catorce años no podrán ser empleados a trabajar en las empresas agrícolas públicas o privadas, o en sus dependencias sino fuera de las horas fijadas para la enseñanza escolar, y este trabajo debe ser tal que no impida su asiduidad a la escuela.

Art. 2.º A los fines de formación profesional práctica, los períodos y las horas de enseñanza podrán ser regulados de manera que permitan el empleo de los niños en trabajos fáciles de la agricultura, y en particular en los trabajos fáciles de recolección. De todos modos, el total anual del período de frecuentación escolar no podrá ser reducido a menos de ocho meses.

Art. 3.º Las disposiciones del art. 1.º no se aplicarán a los trabajos efectuados por los niños en las Escuelas técnicas, siempre que esos trabajos estén aprobados y vigilados por la Autoridad pública.

Art. 4.º Las ratificaciones oficiales del presente Convenio en las condiciones previstas en la parte XIII del Tratado de Versalles y en las partes correspondientes de los otros Tratados de paz, serán comunicadas al Secretario general de la Sociedad de las Naciones y registradas por él.

Art. 5.º El presente Convenio entrará en vigor después que las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas por el Secretario general.

La ratificación no obligará más que a los Miembros cuya ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

Por consecuencia, este Convenio entrará en vigor para cada Miembro en la fecha en que su ratificación haya quedado registrada en la Secretaría.

Art. 6.º Tan pronto como las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el Secretario general de la Sociedad de las Naciones lo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Les notificará igualmente el registro de las ratificaciones que le sean posteriormente comunicadas por los otros Miembros de la organización.

Art. 7.º Bajo reserva de las disposiciones del art. 5.º, todo Miembro que ratifique el presente Convenio se obliga a aplicar las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º y 3.º lo más tarde el 1.º de Enero de 1924 y a tomar las medidas necesarias para hacer efectivas estas disposiciones.

Art. 8.º Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicarle a sus colonias, posesiones y protectorados, conforme a las disposiciones del art. 421 del Tratado de Versalles y de los artículos correspondientes de los otros Tratados de paz.

Art. 9.º Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá denunciarlo al expirar un plazo de diez años después de la fecha de su entrada en vigor, por un acta comunicada al Secretario de la Sociedad de las Naciones y registrada por él.

La denuncia no tendrá efecto hasta un año después de haber sido registrada en la Secretaría.

Art. 10. El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo deberá por los menos una vez cada diez años, presentar a la Conferencia general una Memoria sobre la aplicación del presente Convenio y decidirá si hay lugar a inscribir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o de la modificación de dicho Convenio.

Art. 11. Los textos francés e inglés del presente Convenio serán igualmente auténticos.

Madrid, 9 de Julio de 1923.—El ministro de Estado, Santiago Alba.

Proyecto de Convenio concerniente a los derechos de asociación y coalición de los trabajadores agrícolas

Artículo 1.º Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a asegurar a todas las personas ocupadas de la agricultura los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores en la industria y a derogar toda disposición legislativa u otras que tengan por efecto restringir estos derechos respecto de los trabajadores agrícolas.

Art. 2.º Las ratificaciones oficiales del presente Convenio en las condiciones previstas en la parte XIII del Tratado de Versalles y en las partes correspondientes de los otros Tratados de paz, serán comunicadas al secretario general de la Sociedad de las Naciones y registradas por él.

Art. 3.º El presente Convenio entrará en vigor desde que las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas por el secretario general.

La ratificación no obligará sino a los Miembros cuya ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

En consecuencia este Convenio entrará en vigor para cada miembro en la fecha en que su ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

Art. 4.º Tan pronto como las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el secretario general de la Sociedad de las Naciones lo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Notificará igualmente el registro de las ratificaciones que le sean comunicadas posterior-

teriormente por los otros Miembros de la Organización.

Art. 5.º Bajo reserva de las disposiciones de art. 3.º, todo Miembro que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicar las disposiciones del art. 1.º lo más tarde el 1.º de Enero de 1923 y a adoptar las medidas necesarias para hacer efectivas estas disposiciones.

Art. 6.º Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicarlo a sus colonias, posesiones y protectorados, conforme a las disposiciones del art. 241 del Tratado de Versalles y de los artículos correspondientes de los otros Tratados de paz.

Art. 7.º Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio puede denunciarlo al expirar un plazo de diez años después de la fecha de su entrada en vigor, por un acta comunicada al secretario general de la Sociedad de las Naciones y registrada por él.

Art. 8.º El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo deberá, a lo menos una vez cada diez años, presentar a la Conferencia general una Memoria sobre la aplicación del presente Convenio y decidirá si hay lugar a inscribir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o de la modificación de dicho Convenio.

Madrid, 9 de Julio de 1923.—El ministro de Estado, Santiago Alba.

Proyecto de Convenio concerniente a la indemnización de accidentes del trabajo en la agricultura

Artículo 1.º Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a hacer extensivos a todos los asalariados agrícolas el beneficio de las Leyes y Reglamentos que tengan por objeto indemnizar a las víctimas de accidentes ocurridos por el hecho en trabajo o en ocasión del trabajo.

Art. 2.º Las ratificaciones del presente Convenio, en las condiciones previstas en la parte XIII del Tratado de Versalles y en las partes correspondientes de los otros Tratados de paz, serán comunicadas al Secretario general de la Sociedad de las Naciones y registradas por él.

Art. 3.º El presente Convenio entrará en vigor después que las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas por el Secretario general. La ratificación no obligará sino a los Miembros que la hayan registrado en la Secretaría.

Por consecuencia, este Convenio entrará en vigor para cada Miembro en la fecha en que su ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

Art. 4.º Tan pronto como las ratificaciones de dos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el Secretario general de la Sociedad de las Naciones lo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Les notificará igualmente el registro de las ratificaciones que le sean posteriormente comunicadas por los otros Miembros de la Organización.

Art. 5.º Bajo reserva de las disposiciones del artículo 3.º, todo Miembro que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicar las disposiciones del artículo 1.º, lo más tarde el 1.º de Enero de 1924, y a tomar las medidas que sean necesarias para hacer efectivas estas disposiciones.

Art. 6.º Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicarlo a sus colonias, posesiones y protectorados; conforme a las disposiciones del artículo 321 del Tratado de Versalles y de los artículos correspondientes de los otros Tratados de paz.

Art. 7.º Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio puede denunciarlo al expirar un plazo de diez años después de la fecha de su entrada en vigor, por un acta comunicada al Secretario general de la Sociedad de las Naciones y registrada por él. La denuncia no tendrá efecto sino un año después de haber sido registrada en la Secretaría.

Art. 8.º El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo deberá, a lo menos una vez por cada diez años, presentar a la Conferencia general una Memoria sobre la aplicación del presente Convenio y decidirá si hay lugar a incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o de la modificación de dicho Convenio.

Art. 9.º Los textos francés e inglés del presente Convenio serán igualmente auténticos.

Madrid, 9 de Julio de 1923.—El Ministro de Estado, Santiago Alba.

MARRUECOS

Abonos de campaña

Se concede a las fuerzas que durante el año 1922 se hallaban guardando los territorios de Africa, los siguientes abonos de campaña: D. die tiempo.—Por los servicios prestados en el Ejército de operaciones, exceptuando el que se haya permanecido en las plazas en destinos o servicios sedentarios. También se hará este abono al personal del Peñón y Alhucemas, durante el tiempo en que fueron hostilizadas aquellas plazas por el enemigo.

Mit. d del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios, en las guarniciones de Tetuán y Alcázar, todo el año, así como en Peñón de Alhucemas, fuera de las a las circunstancias señaladas.

Tercera parte del tiempo.—Por los servicios prestados en destinos sedentarios en las plazas de Ceuta, Arcila, Larache, Melilla y Chafarinas todo el año.

A los heridos en campaña se les contará como doble tiempo el invertido en su cura-

ción, sea cualquiera el punto en que la efectúen, bien en Africa o en la Península.

A los enfermos de enfermedad adquirida en campaña, se les computará el tiempo de la curación como prestando servicio en el lugar donde la efectúen, haciéndoseles el abono correspondiente cen arreglo al que tenga señalado dicho lugar, según las prescripciones anteriores.

También se dispone que a fin de evitar dudosas interpretaciones, se exprese con toda claridad que al señalarse anteriormente los abonos que correspondan al personal que preste servicio en «destinos o servicios sedentarios en las plazas», no se hace referencia de modo exclusivo a los que permanentemente tengan tal carácter, sino también a los destinos activos en Cuorpos o unidades, mientras sean ejercidos en las plazas citadas, en cuyo caso sólo les corresponderá el abono asignado a las mismas.

El alto comisario visita al Jajifa

Tetuán 28.—A las once de la mañana, con el formulario de costumbre, actuando de jefe de protocolo el intérprete Sr. Tubau y el tercer secretario, Sr. Llopis, el alto comisario fué al palacio del Jajifa a felicitarle por la Pascua grande, acompañándole los generales Queipo de Llano y Castro Girona, los delegados de Hacienda y de Fomento y el secretario general Sr. Saavedra, con todo el personal diplomático.

Cubrían la carrera las tropas de la mehallá. Al aparecer el alto comisario, Sr. Silvela, vistiendo el traje de ministro, las tropas tocaron la Marcha Real.

En el patio del palacio del Jajifa le esperaba el gran visir, con el Majzen, acompañándole al lugar donde estaba el Jajifa.

El alto comisario díjole que por primera vez desde su nombramiento hecho por el Rey para la Comisaría del Protectorado le era grato felicitarle con motivo de la Pascua islámica, y con tal motivo se unía a las pruebas de afecto que todos ofrecen al Jajifa de esta zona, deseando, en nombre de la nación protectora, que todos sus súbditos gocen de la paz, del bienestar y del progreso que deben reinar siempre entre protectores y protegidos para la íntima penetración de ideales.

«En nombre de mi augusto Soberano—añadió—y del Gobierno español, así como en el de los funcionarios civiles y militares del Protectorado, le deseo toda clase de progresos y venturas.»

El Jajifa le contestó que había escuchado sus palabras con emoción, y que agradecía el interés que todos demuestran por el pueblo musulmán, y terminó diciendo que hacía votos para que la vida del Rey y de la Real Familia fuese colmada de venturas.

El regreso al palacio de la Residencia se verificó como de costumbre.

El lunes, el alto comisario acompañará al Jajifa a la función teatral que dará una compañía de moros que hacen obras líricas, sólo musulmanas, con música de este país.

Aún no se sabe de cierto si el martes marchará el Sr. Silvela a España.

El parte del sábado

El alto comisario desde Tetuán, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

Los moros cortan el teléfono

Melilla 28.—Una partida de malhechores cortó anoche las comunicaciones telefónicas entre Dar Queddani y Tarja, llevándose unos dos kilómetros de hilo.

El general Martínez Anido ha dicho a los periodistas que, más que al enemigo, hay que temer a los espías, cuyo número es bastante elevado.

Las concentraciones y Tánger

Melilla 28.—Por toda clase de conductos se firmase que la excitación rebelde que se nota en las proximidades de Tizzi-Azza y Tafersit es producto de manejos extraños operados sin recato alguno, y en ocasiones, hasta con jactancia.

De no estar a punto de acometerse la resolución del pleito de Tánger, segura ente no se habrían dado tanta maña los agitadores.

Afortunadamente, los preparativos en todos los sectores donde se observan los movimientos sospechosos de enemigo corren parejas con el entusiasmo de las tropas.

El parte del domingo

La Hoja oficial dice lo siguiente: «Alto comisario a ministro Guerra: En la zona occidental fué agredida esta mañana fuerza protección descubierta Adgoz por grupo enemigo, al cual rechazaron las tropas, haciéndoles dos prisioneros con armamento, que han sido conducidos al Hacho. Por nuestra parte sin novedad.»

En la zona oriental el soldado de San Fernando Bernabé Tejero Valero disparóse casualmente fusil, fracturándole dos dedos mano derecha. Han sido tiroteados, sin consecuencias, blocaos Ich-Cho, posición Ben-Tieb y Loma Roja.»

Clases pasivas

Días de pago

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la paga diaria de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Agosto de 1923.—Montepío Militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Soldados.

Día 2.—Montepío Militar. Letras S a Z. Montepío Civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 3.—Montepío Militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 4.—Montepío Militar. Letras G a K. Montepío Civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles y comantes.

Día 5.—Montepío Militar. Letras L a M. Montepío Civil. Letras C a F. Plana mayor de jefe s. Capitanes. Tenientes.

Días 7 y 8.—Altas extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Para la correspondencia dirijase al Apartado número 320

TOROS Y TOREROS

La novillada de ayer en Madrid

Se arrojó al ruedo una tarde el «Señorito» y obtuvo el regalo de una gran ovación; una corrida nocturna y otra por la tarde en perspectiva. Continuó agradando a público. Poco o mucho, en el «Señorito» hay la vocación y la aptitud suficiente para salir a la luz, para brillar y no permanecer oculto en las tinieblas, donde viven los maletas, confundidos con los coletudos, los chulillos toreros que no son toreros ni chulos, sino hampones de la vida.

Pero esto, respetable y queridísimo público, no quiere decir que todos los «capitalistas» sean como el «Señorito». Hago esta advertencia porque ayer todos o casi todos los que os hallabais en la plaza protestasteis de la detención de uno de los oscuros torerillos, que si no el acierto tuvo la osadía de adueñarse del ruedo y del toro, lugar y trabajo que no le correspondía ni por mucho que se acuda a las leyes humanitarias. Yo estoy conforme en que a estos pajarillos en reuelo se les corten las alas y creo que coningo lo estarán todas las personas sensatas y de raciocinio.

¿Veríamos con buena cara, cada cual, que un señor cualquiera se apoderara de nuestro trabajo? Pues con mala cara es natural que también lo vea el torero cuando le arrebatan el toro y le usurpan el pedazo de plaza donde tenía que desenvolverse.

Por otra parte si las autoridades no pusiesen coto a esta clase de atrevimientos llegaría el día que a los mismos que ahora protestan les asquearía presenciar en todas las corridas la serie, siempre progresiva, de coletudos que se arrojan al ruedo. ¿A quién pedirían entonces auxilio?

No, querido público, no. Ayer protestaste sin razón.

Los amigos La Torre, Manolo Martínez y Salazar, que compusieron el cartel, el primero en sustitución de Andaluz, tuvieron que vérselas con ganado feo; el primer novillo fué silbado en el arrastre, aunque sin mentir, tampoco ellos hicieron por agradecer y únicamente en contadísimos momentos se ganaron las palmas.

De los tres fué de la Torre el que agradó más, sin que esto quiera decir que sobresaliera con gran lucimiento. Se trata de un muchacho un poco desconfiado que sabe torear, pero que desconoce—por lo menos ayer—las condiciones de los toros.

Desde luego esto es torear, porque matando únicamente es comparable al peor de los maletas. Lo hizo echándose fuera, huyendo del toro con temer e ignorancia.

Salazar, que es un torero ya conocido, el lector poco más o menos puede comprender el resultado de su actuación, aunque esta fué un poco desgraciada, principalmente en su primer novillo, en el cual se arrojó el «espontáneo» al ruedo y además el matador sufrió la afeción de la enorme bronca que el público regaló al presidente por no querer sustituir el toro, que está bastante resentido de una pata.

Tampoco en este momento el público protestó dignamente, pues lo hizo arrojando al ruedo las almohadillas, trozos de pan y hasta una manzana o una pera, contra el torero, sin reflexionar que éste no tiene otro remedio que obedecer a las autoridades competentes aún en el caso de que no sean competentes estas autoridades es decir, que pierdan el principio de autoridad.

Manolo Martínez demostró frialdad, mucha frialdad.

Los pormenores de la muerte de los seis novillos no es necesario consignarlos.

De los partiquinos sobresalieron Pastoret y un picador—creo que fué Veneno—que puso una buena puya.

Y colorín, colorao... TRIANERITAS

La becerrada del domingo

El festival taurino organizado por operarios de «Gráficas reunidas» y en honor de los obreros gráficos de Madrid, resultó muy divertido. Claro que descontando los incidentes naturales de esta clase de festejos.

En el primer becerro, muy bonito, de la ganadería de D. José Díaz, como los otros, sobresalía Rafael Mira, «Minuto, un muchacho con «ángel» y con sgallas.

Toreó de capa y de muleta admirablemente y con el estoque logró también lucirse, como lo pueba el que le concedieron la oreja.

Al lado suyo hizo también proezas, con lo que le permitió su condición de sobresaliente un jovencillo llamado Manuel Gámez, hijo del ex picador Rizado.

Como el otro el chico Gámez demostró que tiene alma y carne de torero.

Para Minutillo y él fueron los aplausos. Ruiz Carro se las entendió con el segundo bicho y a decir verdad no logró sobresalir en estas cuestiones de arte tauino.

Requena y Ruiz Quiroz no pudieron despachar a los becerros tercero y cuarto... porque no se lidiaron. Los bichos fueron apuntalados. Antonio Sánchez dirigió la lidia admirablemente.

La corrida de Tetuán

Como hay poco espacio tengo el deber de sintetizar.

En Tetuán se anunciaban tres novillos de Arroyo y otros tres de Patricio Sanz.

De todos ellos se destacó el primero por su bravura; tres fueron foguados y dos enviados al corral por deficiencia. De los sustitutos ignoramos lo ocurrido.

Navarro, en conjunto, quedó regularmente; Antonio Romero, estuvo superior toreado y aceptable matando, y Escudero muy valiente... pero verde.

El quinto toro siltó al callejón varias veces y en una de ellas atropelló al empresario de la plaza, D. Serafin Paul, que se refugiaba en un burladero, causando lesiones que afortunadamente carecen de importancia.

La alternativa de Paradas

Se celebró ayer tarde en la plaza de San Sebastián el solemne acto taurino de la alternativa del diestro Paradas;

El telegrama nos dice acerca de ello lo siguiente: «San Sebastián 29.—Los toros de D. Vicente Martínez no respondieron a su fama. Resultaron mansos. (Losiento amigo D. Julián,

Paradas, que tomaba la alternativa, no pasó de regular defraudando la expectación que su nombre había despertado.

Salero estuvo bien toreado de capa, supremo con las banderillas y mejor aún con la muleta; pero con el estoque logró aburrir aunque estuvo habilidoso.

Nación II en su primero estuvo muy valiente; pero en el otro no pasó de mediano. El público salió de la plaza muy descontento.»

La novillada de Málaga

El telegrama nos participa que los novillos de Miura lidiados ayer tarde en Málaga fueron grandes y resultaron bravos.

Angelillo de Triana estuvo en conjunto muy bien, mejor dicho: superior. Fué orejado.

Gallito de Zafra también alcanzó el aplauso del público.

Estuvo valentísimo y realizó grandes faenas que fueron coreadas.

Al segundo lo mató de media estocada la gartijera y como galardón obtuvo las dos orejas y el rabo y fué sacado en hombros.

Chaves se portó bien como torero, pero como matador estuvo deficiente.

Martínez Vera

El doctor Segovia ha reconocido detenidamente las heridas sufridas por el valiente diestro malagueño Martínez Vera, y ha redactado el siguiente parte facultativo:

«El diestro Martínez Vera sufre las siguientes heridas producidas por asta de toro: Una en la región inguinocrural izquierda de diez centímetros de profundidad que interesa la piel, aponeurosis y músculo sartorio, y otra en la región gútea que interesa solo la piel. Pronóstico reservado.—Doctor Segovia.»

Por la casa del simpático muchacho, Jardines, 15, continúa desfilando muchos amigos y admiradores del valiente novillero.

En Bémez se han divertido

Telegrafían de Córdoba que en Bémez se ha celebrado una novillada que resultó muy entretenida.

Los toros de Guerra fueron aceptables. Francisco Aragón se mostró toda la tarde muy trabajador. Toreó de capa con finura, hizo artísticas faenas de muleta y mató pronto y bien. Fué ovacionado y cortó una oreja.

Gordillo también estuvo valiente y trabajador, y cortó otra oreja.

Cruz Buendía

El valiente novillero Cruz Buendía que tantos éxitos alcanzó en todos los festejos en que tomó parte, ha firmado contrato con la Empresa de Logroño para el próximo domingo, y está en tratos con Granada, Sepúlveda y otras plazas. ¡Duro!

Agasajo a los marinos americanos en Cádiz

En el palacio municipal se han celebrado una recepción y un «lunch» en honor de los buques de guerra norteamericanos.

Asistieron los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, los cónsules, diversas personalidades y la mayoría de los concejales.

La recepción se verificó en la Sala Capitular, y el «lunch» fué servido en el despacho de la Alcaldía.

El alcalde interino, Sr. Beltrán, ofreció el agasajo, en nombre de la ciudad, expresando la especial satisfacción que sentía Cádiz por la visita de los buques de la poderosa nación que demostró su valía combatiendo en el frente al lado de los aliados por la Razón y por el Derecho.

El gobernador civil, Sr. Rengifo, expresó en frases elocuentes, en nombre del Gobierno un saludo especial, comprensivo del deseo de Su Majestad el Rey por la prosperidad de la nación norteamericana. Terminó con vivas al Monarca, que fueron calorosamente contestados.

Asamblea de Ayuntamientos

Petición al Gobierno

Zaragoza.—En Calatorao se ha celebrado una asamblea de Ayuntamientos de la comarca para tratar de la reparación de los daños causados por la inundación de la ribera del Jalón, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que todos los pueblos de la comarca nombren una comisión para que tase los daños causados por la inundación en las cosechas y redacte el oportuno informe.

2.º Recabar del Gobierno la concesión de un crédito extraordinario para indemnizaciones que esté en proporción con la cuantía de los daños sufridos.

3.º Solicitar para este fin el apoyo de los representantes en Cortes y de los diputados provinciales; y

4.º Cooperar a las gestiones iniciadas por las entidades agrarias de Zaragoza, a fin de que el Banco de España conceda un préstamo a largo plazo con el que puedan remediarse las pérdidas sufridas.

Se han dirigido comunicaciones a los ministros de Hacienda y de Fomento, dándoles a conocer los acuerdos adoptados.

Ecos de Sociedad

El día 2 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, serán los días de las duquesas de Moctezuma y de Tarifa.

Las marquesas de Arriueca de Ibarra, viuda de Benavente, Gadea Orozco, Luque, Magaz, Monte Real, Torrehermosa, Valdeflores, Villaverde de San Isidro.

Las condesas viudas de Gomar y de Moriles.

Las señoras de Castel, Campos, Drake de la Cerda, Escrivá de Romarí, (don Rafael), Fernández de Henestrosa, Chávarri (D. Bernabé), Lacasa, Lersundi, Martínez Ruiz, Melgar (D. Manuel), Noguera (D. Vicente), Roca de Logores (D. Juan Luis), Rubianes, Santa María, viuda de Tornos, Torres y González Arnao, Valenzuela (D. Joaquín) y Villanueva (D. Alberto).

Schoristas de Alcázar y Mitjans, Bremón, Escrivá de Romani y Veraza, Fernández de Peñaranda, García de Loygorri, López Roberts, Padilla, San Miguel y Martínez Campos.

Señor Santisteban y Vivar.

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde se reunió el sábado el Consejo.

Aparte de los asuntos de que se ocupa la nota oficiosa, a los que se refirieron el presidente y los ministros cuando entraron, el de Trabajo, Sr. Chapaprieta, dijo que era portador de un importante proyecto, encaminado a estimular la producción y conceder auxilios a las industrias de exportación y crédito a largo plazo al comercio exterior, en cumplimiento de la promesa que hizo en nombre del Gobierno al inaugurar el reciente Congreso de Comercio Español en Ultramar.

Además, el ministro de Estado manifestó que iba a someter a la aprobación del Consejo la minuta rubricada del Tratado de comercio concertado con Bélgica, de acuerdo con el contenido de la ley de Autorizaciones y contenido de las declaraciones hechas por el Gobierno en el Parlamento, al discutirse el proyecto de rebaja arancelaria, para poder concertar Tratados por bajo de la segunda columna del Arancel.

Este proyecto de Tratado tiene que pasar, después de ser aprobado por el Consejo, a informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones y de la Junta de Defensa de la Producción nacional.

Agregó el Sr. Alba que merced a la acertada gestión de nuestros representantes, se habían llegado a vencer toda clase de dificultades, quedando a salvo, o con el menor menoscabo posible, los intereses de la industria catalana y la metalurgia vizcaína.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. Antes había salido el ministro de Estado, porque tenía que asistir a una comida diplomática.

Tanto éste como los demás consejeros afirmaron que el Consejo había tenido carácter administrativo, y sólo la última parte había estado dedicada a Marruecos, aunque sin llegar a la adopción de acuerdo alguno—dijo el Sr. Marina—, porque se espera la Memoria del alto comisario. Este ha anunciado que la envía por correo, y tan pronto como llegue a poder del Gobierno se convocará a un nuevo Consejo, probablemente el miércoles de la semana entrante, dedicado por completo al examen de aquel documento.

El ministro de Marina negó que se hubiera tratado de la cuestión económica.

El ministro de Fomento confirmó que se había ocupado el Consejo de asuntos relacionados con Marruecos.

Hizo notar el conde de López Muñoz que los efectos de la ley sobre uso indebido de armas cortas, en las localidades que se indican en la nota oficiosa, no sólo afectan a la capital, sino también a la provincia.

Por último, el ministro del Trabajo, al entregar la nota oficiosa que a continuación transcribimos, dijo que se habían pedido algunos datos con relación a la crisis obrera de los astilleros de Matagorda, datos que serán examinados en el Consejo del miércoles.

La nota oficiosa dice así:

«El Gobierno examinó distintas comunicaciones del alto comisario, y en espera de la Memoria anunciada, aplazó el seguir ocupándose en los asuntos de Marruecos hasta el próximo Consejo.»

Se aprobó un proyecto de Real decreto señalando las provincias de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Bilbao para que en ellas rija la ley sobre tenencia de armas.

Se despacharon expedientes de Estado.—Sobre obtención de fotografías desde el aire por aeronautas extranjeros.

Gracia y Justicia.—Concesión de varios indultos.

Guerra.—Ascensos por méritos de guerra del general Marzo, coronel Sr. Ruiz del Portal, teniente coronel Sr. Sánchez Ocaña y capitán D. Ricardo Rada.

Hacienda.—Fijación del capital por el fin de contribuir varias Sociedades extranjeras y reglamento para la exacción del impuesto de acicoria.

Gobernación.—Adquisición de camiones automóviles de centrales telefónicas y de material de Telégrafos.

Fomento.—Adquisición de material para el puerto de Alicante.»

Notas de ampliación

Estaba descontado que si no llegaba la Me-

moria del alto comisario antes del Consejo éste apenas si se ocuparía del problema marroquí. Sin embargo, después de leídos los telegramas de Africa, que revelan la persistencia de las concentraciones enemigas en los puntos que hemos indicado los días anteriores, el ministro de Hacienda, a guisa de preámbulo de la discusión que se entable a propósito de Marruecos en la reunión del miércoles, insistió en la situación del Tesoro, que obliga a grandes reducciones en los gastos.

Un centro de cultura española en Berlín

Por iniciativa del ministro de Instrucción pública de Prusia se organiza en Berlín una Sociedad de cultura española. El proyecto es muy amplio, y en el programa figurarán conferencias por profesores alemanes y españoles sobre la literatura y el arte en España.

También se formará una biblioteca que sirva a los muchos alemanes que han aprendido el castellano y que no tienen medios de perfeccionar estos estudios.

Al mismo tiempo la Sociedad será un Centro de informaciones para los estudiantes y amigos de la cultura española. Formará parte del Instituto Central del ministerio de Instrucción pública.

Nuestro comercio con Francia

En pro del Tratado

Estrasburgo.—La Cámara Sindical de la Industria del Bajo Rhin y de las regiones limítrofes ha aprobado una resolución en la que dice que el acuerdo comercial francoespañol ha resultado muy favorable a la industria de ambos países, sobre todo a la de Francia; que una ruptura sólo favorecería a los comerciantes ingleses y alemanes, y que la corta duración del Tratado crea una traba grande al desarrollo normal de las relaciones comerciales entre las dos naciones, dicho organismo pide:

Primero. Que en ningún caso se ataque al Convenio francoespañol ni al principio que le inspira, con el objeto de introducir en él una agravación de las disposiciones tarifarias previstas en la hora actual.

Segundo. Que el Gobierno francés, por el contrario, aproveche la primera ocasión favorable para negociar con España un acuerdo comercial estable y de larga duración, cuyos efectos no dejarán de ser satisfactorios para uno y otro país.

Los fascistas en el extranjero

El gran Consejo nacional del partido fascista ha aprobado por unanimidad una decisión, en la que se declara que los elementos fascistas residentes en el extranjero tienen las siguientes obligaciones:

«Respetar las leyes y costumbres de cada localidad donde residan; abstenerse de participar en la política de las mismas, y finalmente, servir de lazo de unión entre las colonias italianas e Italia, dedicando siempre la mayor parte de sus actividades a la propaganda de la Italia antigua y moderna.»

Información de Marina

Resoluciones de personal

Nombrando segundo comandante del acorazado «Jaime I» al capitán de fragata D. Ramón Rodríguez Navarro.

Idem para relevar en el mando del cañonero «Marqués de la Victoria» al capitán de fragata D. Ramón Sánchez Ferragut que cumple las condiciones en 3 del próximo Septiembre, al jefe de igual empleo D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Disponiendo que al entregar el mando del cañonero «Marqués de la Victoria» el capitán de fragata D. Ramón Sánchez Ferragut pase destinado de jefe del décimo Negociado (Maestranza) de la segunda Sección del Estado Mayor Central.

Nombrando ayudante personal del Director general de navegación y Pesca al capitán de corbeta D. Emilio Ripollés y Calvo.

Idem secretario del ramo de Armamentos del arsenal de Ferrol al capitán de corbeta D. Angel Suanzes.

Idem segundo comandante del contratorpedero «Audaz» al teniente de navío F. Jorge Espinosa de los Monteros.

Barcelona al día

Sangriento suceso

En los talleres de Casald ha ocurrido un sangriento suceso. El obrero José Moreno agredió al encargado de dichos talleres Ignacio Casas, de treinta y siete años, causándole dos heridas de arma blanca en el vientre.

El agresor huyó acto seguido, y el herido, después de curado de primera intención en el Dispensario de la Barceloneta, ingresó en una clínica.

Estado del Sr. Sesera

Los médicos forenses han reconocido nuevamente al abogado D. José María Seseras, el cual ya está fuera de peligro, suponiéndose que dentro de pocos días será dado de alta.

El estado del otro herido que por casualidad resultó lesionado a consecuencia de la agresión contra el Sr. Seseras, inspira algún cuidado. Ayer se intentó extraerle el proyectil que tiene alojado en un ojo, y no pudo conseguirse.

Complicado en un crimen

El Gobierno civil ha interesado de la Dirección general de Prisiones que sea trasladado de la cárcel de Barcelona a la de Valencia José Soler Roure (el Señorito), que está reclamado por el Juzgado del Mar, de aquella ciudad, por suponerse complicado en el asesinato del presidente y secretario del Sindicato libre de Banca y Bolsa, perpetrado allí recientemente.

La labor del Sr. Abellón

El magistrado del Supremo e inspector del Tribunales Sr. Abellón ha pedido a las secretarías de los diez Juzgados de Barcelona que le remitan rápidamente estados en los que consten el número y clase de sumarios de carácter societario que hayan incoado desde el año 1918 hasta hoy. En dicho estado deben figurar los nombres de los muertos, heridos y procesados que por tales delitos haya habido, con los antecedentes de estos últimos, si los tuvieren.

El Sr. Abellón continúa recibiendo visitas de personas que le exponen quejas respecto a la tramitación de asuntos judiciales.

Detenidos en libertad

El Juzgado especial ha decretado la libertad de los obreros descargadores de carbón Miguel Figols y José Borrás, detenidos por que estaban encargados por el Sindicato único de ex girar a los obreros que trabajan en el muelle del carbón el carnet sindical. Como no se ha demostrado que realizaran coacciones, se ha decretado su libertad, quedando el Figols a disposición del Juzgado de Atarazanas, que lo tenía reclamado por disparos.

Ante el mismo Juzgado especial presta declaración los obreros penaderos que denunciaron a Manuel Cots, preso y procesado como autor de coacciones y amenazas. Han rectificado sus manifestaciones anteriores, negando que Cots les coaccionara y amenazara.

A raíz de haber salido del hospital, donde estaba curando de heridas que sufrió en el atentado de que fue objeto el día 24 de Abril, en la calle de Pedro IV, fué cacheado por la Policía, Felipe Díaz del Sindicato libre encontrándose una pistola, que dijo llevaba para defenderse por estar amenazado de muerte.

Fué conducido a la cárcel, ayer se le ha puesto en libertad por estar convaleciente todavía.

Las casas de dormir

Los dueños de casas de dormir, de Barcelona, han visitado al gobernador para quejarse de la persecución de que son objeto por los agentes de la autoridad. El gobernador les dijo que tienen que supeditar sus intereses a los intereses generales, y que, por consiguiente, no puede él dar orden de que cese la fiscalización que en esas casas viene ejerciendo la Policía.

No ha habido recusación

Con motivo de una información publicada por el semanario *La Protesta*, en la que se afirmaba que el gobernador había recusado a un magistrado como juez especial, el que lo es actualmente, Sr. Carreras, se ha sentido molesto, acudiendo en queja a sus superiores, a disposición de los cuales ha puesto su cargo.

Refiriéndose a este asunto, el gobernador ha dicho esta noche que no era cierto que él hubiera recusado al juez especial, al que considera un probófuncionario que cumplía muy dignamente su cometido.

Lo de la Banca Padrós

Comunican de Manresa que se le ha extra-

do la bala que tenía alojada en una pierna al dependiente de la casa de Banca Padrós Hermanos, llamado Francisco Busquets, herido durante el asalto al citado establecimiento.

Todos los individuos que se hallaban presos por si pudieran estar complicados en el asalto en cuarentena, han quedado ya en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos.

La Dirección de "La Opinión"

Nuestro estimado colega *La Opinión* escribe que, por haberse ausentado de Madrid nuestro amigo D. Manuel Aznar, ha sido nombrado para sustituirle el notable periodista don Antonio López Baeza, pasando a ocupar el cargo de redactor-jefe el inspirado poeta y escritor D. Rodolfo Gil.

Oposiciones para una plaza de pensionado en el extranjero

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha dispuesto proveer por oposición, bajo el título de Pensión Piquer, una plaza de pensionado por la escultura en el extranjero.

La pensión se proveerá con arreglo a las siguientes bases:

La duración de la pensión será de cinco años, debiendo residir el pensionado tres en Roma y dos en París.

Su dotación, la de 4.000 pesetas anuales, abonadas por mensualidades adelantadas, más 250 pesetas, por una sola vez, para gastos de viaje a la ida, y otras 250 pesetas para el regreso, si el pensionado hubiera cumplido con los deberes reglamentarios.

Para optar a esta pensión es necesario ser español y no haber cumplido treinta años de edad el día que expire el plazo para la admisión de solicitudes.

Los ejercicios de oposición se celebrarán en Madrid, con arreglo al reglamento de noviembre de 1898, el cual se halla de manifiesto en la secretaría de la misma.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, documentadas al director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En la Escuela Superior de Guerra

El curso para coroneles

En la Escuela Superior de Guerra han continuado hoy las conferencias para coroneles a cargo de algunos generales.

El sábado disertó el general Villalba, sobre exposición y principios generales de táctica; condiciones que ha de reunir el alto mando, e instrucción de la oficialidad que, a juicio del disertante, ha de ser modernamente más elevada.

Hoy, el mismo general, trató sobre planos de la defensa de una división en Jaca.

Como el tema era largo, y muy interesante, continuará mañana el ilustrado general, poniendo fin al ciclo de conferencias.

El disertante fué muy felicitado por la manera brillante de su exposición y profundos conocimientos de la materia.

Asistieron a las conferencias el capitán general, gobernador militar y numerosos generales y jefes.

Próximamente saldrán los coroneles que han seguido el curso para Los Alcázares (Cartagena) con el fin de presenciar prácticas de aviación.

Protesta de los intelectuales aleanes

Ha empezado el Congreso organizado por todas las Sociedades de cultura alemanas, en el que se planeará una campaña de protesta contra la ocupación del Ruhr, y contra la conducta francesa en las regiones del Rhin y del Sarre.

Se proyecta dirigir un manifiesto en este sentido a todos los países del mundo. Preside el Congreso el rector de la Universidad de Berlín, Sr. Heffter.

Se dió lectura a un escrito que ha enviado Einstein, en el que protesta contra la política de violencia en la Alemania occidental, y pide que se sacrifiquen todos los egoísmos nacionales en interés de la cultura de Europa.

Notas políticas

De la Presidencia

El subsecretario Sr. Barroso, que en ausencia del Presidente recibió hoy a los periodistas les manifestó que en vista de que ningún asunto importante reclamaba su presencia en Madrid, el marqués de Alhucemas había decidido prolongar su estancia en Torreldones hasta las primeras horas de la noche, en que regresará a Madrid.

Confirmando el Sr. Barroso que el miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros para comenzar el estudio a fondo de los problemas económicos y de Ma rruecos.

El pleito de los subalternos

Una Comisión de los subalternos de la Administración, acompañada del diputado señor Fanjul visitó esta mañana al subsecretario de la Presidencia para interesarle la pronta solución del pleito relativo a sus mejoras económicas.

El Sr. Barroso ofreció trasladar al presidente del Consejo sus deseos.

Un incidente en Barcelona

El ministro de la Gobernación al celebrar hoy su entrevista con los periodistas, les refirió un significativo incidente ocurrido ayer en Barcelona.

Habíabase en un café de aquella capital un sindicalista haciendo propaganda de sus ideas, y sin duda, en el calor de la improvisación pronunció algunas frases ofensivas para el Ejército.

Un soldado de Intendencia protestó contra dichas frases y se produjo un alboroto, que terminó con la detención del sindicalista que las pronunció, efectuada por un cabo del regimiento de Alcántara y dos guardias de Seguridad.

Conferencia

Esta mañana conferenció extensamente con el ministro de Estado el embajador de Italia.

El conflicto bancario

Vuelve a complicarse el conflicto bancario, que en los últimos días parecía próximo a entrar en vías de solución.

Esta mañana los empleados del Banco inglés London County hoy Westminster Bank presentaron a la aprobación de la gerencia las bases del Sindicato, en las que se formulan las peticiones hechas ya a otros Bancos.

En el acto contestó la gerencia que no podía aceptarlas y se declaró la huelga de los empleados.

En vista de esto la gerencia, cumpliendo las órdenes que previamente había recibido de la Casa Central, que radica en Londres, dispuso el cierre de la sucursal, y anunció que se procederá a la liquidación para su clausura definitiva.

Con este objeto funcionará la caja de una a dos de la tarde, para liquidar las cuentas pendientes.

A consecuencia de este cierre quedan cesantes 140 empleados.

La Comisión de responsabilidades

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de responsabilidades, compareciendo ante ella el coronel Riquelme, que estuvo informando hasta la una y media a cuya hora declaró terminado su informe.

La Comisión comenzó a dirigirse preguntas sobre diversos extremos de su informe, a las que contestó parcialmente el Sr. Riquelme, conviniéndose que volvería a la sesión de esta tarde para responder a algunas preguntas que requerían la consulta de antecedentes.

También informarán en esta sesión los generales Navarro y Cabanelas.

El general Marina, a quien también se ha invitado a informar, no lo hará por hallarse en Santander.

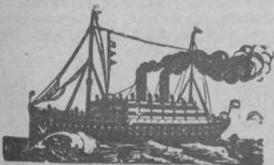
Noticias militares

El curso en las Academias

Hoy publica el *Diario Oficial* la Real orden, que anticipamos ayer, en la que se dispone que el próximo curso en las Academias militares no dé comienzo hasta el día 1.º de octubre del corriente año, debiendo tener lugar, antes de dicho día, los exámenes extraordinarios y filiación de los alumnos de nuevo ingreso, quedando autorizados los coroneles directores para fijar la fecha más conveniente para esta operación.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

